



AYUNTAMIENTO

CASAS DE MIRAVETE

ANUNCIO. Desafectación de una parcela

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la Cañada Real, s/n, (antes Calle o Travesía de Guadiana), de esta localidad, enclavada entre los inmuebles de referida calle números 24 y 26, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2016, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Casas de Miravete, a 19 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,
Juan Luis Curiel Alvarado.

2161